



OFICIO N° 74

Valparaíso, 7 de enero de 2025.

La “**Comisión Especial Investigadora sobre los actos de autoridades y policías tras la denuncia criminal en contra del exsubsecretario del Interior, señor Manuel Monsalve Benavides, CEI 62**”, acordó oficiar a usted, con el objeto de que nos informe acerca del estado de avance de las acciones que ha llevado a cabo en razón al requerimiento efectuado por el Ejecutivo y pueda indicar plazos en los cuales se obtendría resultados de aquellas evaluaciones. Lo anterior en virtud a la información entregada por la Ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá, en el contexto de que con el Presidente de la República, señor Gabriel Boric, se tomó la decisión de remitir al referido Consejo la solicitud para evaluar las acciones legales que correspondan respecto a posibles delitos funcionarios relacionados con el caso del exsubsecretario Manuel Monsalve.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de usted, en virtud del referido acuerdo y por orden del **Presidente diputado señor MIGUEL MELLADO SUAZO**.

Dios guarde a usted,


ÁLVARO HALABÍ DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

**AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO
SEÑOR RAÚL LETELIER.**

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: ADE558DDFD5006A0